Precios desuscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 23 de Noviembre de 1887. — N.° 1919.

SECCION POLÍTICA

La union republicana

Al discurso elocuente de nuestro amigo el señor Muro ante sus electores de Valladolid, ha contestado el señor Castelar con una notabilisima carta que publica «El Globo», en la que expone ideas sobre el nuevo Estado á que la democracia republicana ha venido tras el rompimiento de la coalicion. Con motivo de ese nuevo estado, que á la hora presente es una verdadera crisis, el señor Castelar renueva su antígua doctrina: «la union debe verificarse ahora entre los que piensan y proceden de igual suerte.» «Sin unidad en el alma, no hay ni puede haber idea, esa unidad eterna y suprema; sin unidad en el procedimiento, no puede haber organismo, esa totalidad individual y armónica.»

¡Es cierto! Sin la unidad del principio y la unidad en el procedimiento, no es posible realizar la *union* republicana. No basta que los hombres de buena voluntad expresen su deseo de unirse y que se junten al efecto; es preciso que convengan en *algo* que les una, porque de lo contrario resultará *yuxtaposicion* lo que creen ser union. Tambien cabe que se unan los hombres en un mismo procedimiento, aun profesando distintos principios; pero eso será una coalicion transitoria y accidental, cuya finalidad ha de ser negativa, es decir, destructora de un enemigo comun. Algo de esto tenia la coalicion rota, pero ahora no se trata de renovarla, sino de establecer la union; y tratándose de union, el señor Castelar está en lo cierto, hay que fundarla en la unidad del principio y del procedimiento. Los que piensan y proceden de igual suerte, deben constituir un solo organismo.

Pero esa unidad necesaria no ha de ser hoy por hoy, á nuestro juicio, la unidad de un programa cerrado y concreto de gobierno, sino la de los principios generales y líneas más importantes de la democracia. Un programa cerrado sería un estorbo inútil; estorbo, porque dificultaria la concentracion; inútil, porque la democracia republicana no está en el caso de constituir un ministerio, sino de fundar una republica, que es bien distinta cosa. La union republicana, más que un partido para gobernar, deberia ser un gran partido nacional para fundar el nuevo estado de derecho, la constitucion republicana, dentro de la cual cabrian, andando los años, dos partidos de gobierno, uno liberal y otro conservador.

Ahora bien, una concentracion de fuerzas republicanas, cuya finalidad fuera la constitucion de un nuevo estado de derecho, solo necesitaria tener por principios capitales, que la sirvieran de alma y de bandera, los que sirven para distinguir claramente y sin dudas de ningun género un estado de otro estado: el estado que se funda en la unidad de la pátria del que se funda en la federacion; el que determinan las líneas generales de la Constitucion de 1869 del que han explicado en libros, discursos y actos los defensores del sistema federativo. Por consiguiente, es posible, es conveniente, es patriótica, honrada y lícita, sin necesidad de programas cerrados de gobierno, la union en un solo organismo de todos los republicanos que profesen los principios capitales de la unidad de la patria y del estado español, la soberanía nacional, el sufragio universal, el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria obligatoria, la libertad de los cultos y aquellas reformas que constituyen el desenvolvimiento natural del dogma democrático con sus consecuencias económicas y administrativas.

No importa que entre los hombres que esas ideas capitales profesan existan matices ni tendencias diferentes que no afecten á la constitucion del nuevo estado á que aspiramos, porque no se trata ahora, ni en muchísimos años, de constituir un gobierno de partido, sino de constituir una república con arreglo á esos principios capitales, tarea árdua y pavorosa que exige el sacrificio de las tendencias interiores y subordinadas al nuevo estado.

Y lo que decimos de los principios, decimos tambien de los procedimientos. Si para aquellos no queremos un programa cerrado, tampoco lo queremos para los segundos. Si para aquellos solo queremos la union en los principios capitales de la democracia unitaria, para éstos solo queremos la union en los procedimientos naturales de una democracia que aspire al dictado de gubernamental. Un solo procedimiento, sí, pero un solo procedimiento con relacion á las circunstancias. Si éstas imponen la lucha legal y pacifica, vayamos todos á ella y ¡ay del que se permita acudir á la fuerza! Pero no prejuzguemos por las circunstancias de hoy las de mañana. ¿Quién puede responder del porvenir? ¿Quién, en la vida social, por afecto que sea á los procederes mesurados y prudentes de la razon y del derecho, puede responder con hipoteca de que jamás rechazará una agresion con un tiro ó con una bofetada? Las circunstancias, por lo tanto, pueden imponernos en su dia el procedimiento de fuerza.

Cabe, pues, tambien la union republicana en un mismo procedimiento y una sola conducta.

Pero ¿se realizará? Por nosotros no ha de quedar.

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

La isla del Peregil

Entre Ceuta y Sierra-Bullones existe un islote deshabitado llamado del Peregil.

Hace algunos dias unos marineros españoles llegaron é izaron el pabellon nacional.

Saberlo los moros y enviar al islote veinte soldados al mando del califa de Tanger y el capitan Edris, fué cosa de un momento.

Despues ha intervenido la diplomacia.

Veamos ahora si el islote es ó no nuestro, y para esto recordaremos con «El Imparcial» los siguientes hechos:

«En el año 1848, á consecuencia de algunos actos de hostilidad realizados por los moros fronterizos á Ceuta, el gabinete de que era presidente el general Narvaez entabló con el sultan de Marruecos una negociacion encaminada á fijar la zona neutral de nuestra plaza del Estrecho, y á que se garantizara de una manera efectiva para evitar todo ataque á los destacamentos ó guardias españolas.

Fué tan enérgica la reclamacion de aquel gobierno, tan decidida su actitud para que se guardara á nuestras posesiones el respeto debido entre dos pueblos fronterizos, que el mismo emperador de Marruecos llegó á los límites de Ceuta, y fijó, de acuerdo con las autoridades españolas, la laja de terreno considerada como zona polémica de la plaza, reconociendo á España el derecho de posesion hasta las próximas alturas de Jadu.

El gobierno inglés, resentido con el nuestro á consecuencia de un acto del general Narvaez, realzado en la persona del ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, estuvo interviniendo clandestinamente en aquellas negociaciones y agitando las pasiones marroquies en contra de las pretensiones del gobierno español.

Al convencerse de que el gobierno del sultan satisfacía las reclamaciones del de Madrid, intentó desconocer nuestros derechos en la isla del Peregil, y ocuparla por fuerzas de las que guarnecían la plaza de Gibraltar.

Sabedor de estos propósitos el gobierno presidido por el duque de Valencia, ordenó al comandante general de Ceuta que tuviera preparadas fuerzas para la ocupacion de la isla, lo cual se realizó embarcando uno de los batallones de la guarnicion, el cual fué destinado á la isla del Peregil, dando ocasion á reclamaciones diplomáticas por parte del gabinete inglés.

Siguió la negociacion su curso, se adujeron por nuestro gobierno los derechos sobre la isla, que arrancan desde la cesion de Ceuta por los portugueses, se justificó cumplidamente la soberanía española, reconocida en igual forma que lo fué en la isla de Alboran, frente á la costa rifeña, y el inglés terminó aquella negociacion, muy conocida en Ceuta y en Tánger, declarando el derecho de España sobre la isla objeto de la cuestion ó litigio diplomático.

Posteriormente, y con motivo de la campaña de Africa, nadie ha puesto en duda nuestro dominio en aquella pequeña, estéril y despoblada isla, cuya importancia estriba en su situacion, respecto á la ruta que siguen los buques que se dirigen á Tanger.

Hoy existen consideraciones de gran fuerza para que en la isla del Peregil establezca un faro la administracion española, pues dueños por el tratado de paz y amistad con Marruecos de la bahia y fondeadero de Benzú, y dados los peligros que corre la navegacion en aquellas playas, es de necesidad que los buques que por ellas navegan tengan la garantía que presta un faro, á fin de poder rehuir accidentes de mar que vienen siendo demasiado frecuentes.

Pero esta conveniencia se convertira en verdadera necesidad el dia en que, terminadas las obras de defensa de la bahía de Benzú, tenga aquella que ser visitada por nuestros buques de guerra.

No puede por ménos de causarnos extrañeza esa sensacion que ha causado en Tánger la construccion de un faro por el gobierno español en la isla del Peregil, cuando desde hace mucho tiempo lo viene reclamando la marina mercante que visita el puerto marroquí, como medio de dar seguridades á la navegacion de aquella ruta.

Los únicos que no se han mostrado satisfechos con la posesion por España de la isla del Peregil han sido los ingleses; pero, á pesar de su repugnancia, este derecho está reconocido y el disgusto nace tan solo de la situacion que ocupa respecto á Tánger, pues sería una posicion de importancia si algun dia pretendiera alguna otra nacion ejercer algun acto de dominio sobre la ciudad marroquí del Estrecho.

¿Existe Lóndres?

La semana en que uno de sus dias corresponde al 9 de Noviembre, es en Inglaterra la semana de los alcaldes. En Lóndres y en las poblaciones de los condados toman posesion de su cargo en ese dia los alcaldes elegidos.

Esto sucede solamente en Inglaterra y en el país de Gales: en Irlanda se verifica la ceremonia en otra época.

Las funciones de los alcaldes duran un año: la ley de 1833 dispone que el 9 de Noviembre ocupen su nuevo cargo los sustitutos, si los que desempeñaban esta funcion no han sido reelegidos.

Desde 1354 ostenta el alcalde de Lóndres el título de lord. La eleccion se ha de verificar precisamente el 29 de Setiembre de cada año.

La toma de posesion de estos funcionarios no tiene importancia más que en Lóndres. En provincias todo se reduce á un par de discursos de pura fórmula y á lo sumo á la celebracion de un modesto banquete.

Algunos creerán que el lord corregidor de Lóndres es la autoridad que ejerce jurisdiccion sobre el mayor número de ciudadanos que viven reunidos en el mundo. No hay tal cosa; el alcalde de Lóndres lo es solamente de la City, es decir de un barrio pequeño poblado por unos 50.000 habitantes. En rigor, ese barrio es Lóndres: lo demás son calles, edificios burgos y parroquias agregados á él, á los cuales, por llamarlos de algun modo, se les ha dado el nombre de *London*.

Los extranjeros que desembarcan en las estaciones de Charing Cross, de Victoria, de Euston ó de Sain Pancrass, creen al poner el pié en tierra que están en Lóndres: es un error; donde están, es en la *metrópolis* pero de ninguna manera en Lóndres.

Los barrios elegantes del West-End, de Trafalgar Square, los del Museo Británico, los de Hyde Park, los del Parlamento, los de los ministerios y los de los Palacios reales, no pertenecen en realidad á la ciudad.

Consúltese la ley electoral y se

verá con asombro que una poblacion de cinco millones de habitantes no tiene más que dos diputados en el Parlamento. Y ¿por qué? Porque la representacion parlamentaria de Lóndres está reducida al Lóndres verdadero, á la City. Los demás son diputados metropolitanos, *metropolitan membeos;* uno representa á Westminster, otro el barrio de Chelsea, otro el de Finsbury, otro la parroquia de San Jorge. Sumándolos todos, hay más de 30 representantes que corresponden á otros tantos distritos. Estos distritos poblados por cinco millones de almas, no tienen alcalde, ni municipalidad central, ni cosa que se les parezca.

De esta confusion administrativa, resulta que Lóndres no existe. Los ciudadanos viven en barrios y parroquias de diversos nombres, pero no en Lóndres.

Lóndres es una expresion geográfica, como es una espresion monetaria la *Guinea*: tan imposible es encontrar á Lóndres fuera de la City, como dar con una moneda cuyo valor sea de una libra y un chelin.

¿No es verdaderamente raro que Inglaterra tenga una capital que en realidad no existe?

No hace mucho un jurisconsulto extranjero escribió una carta á un famoso abogado inglés preguntándole donde empezaba y donde concluia Lóndres. Al recibir la contestacion, replicó: «Pues si todo eso es verdad, ni ustedes tienen capital, ni Lóndres existe.»

Tan cierto es esto, que los limites administrativos de la poblacion, varian segun el instituto que los marca. Así, para el *registrer general*, encargado de la estadistica del movimiento de poblacion, Lóndres tiene una superficie de 75.334 acres, y 3.816.000 habitantes: segun el acta del Parlamento, que regula la administracion de la *metrópolis*, (nótese bien, no de Lóndres) la superficie es de 75.462 acres, y la poblacion de 3.834.000 habitantes: segun la policía metropolitana las acres son 440.000, y los habitantes 4.716.000; segun los tribunales, las acres 268.003, y los habitantes 4.457.000, y segun el censo electoral no hay más que 45.841 acres y 3.454.000 almas. Otro censo reciente da más de 5.000.000.

Así se comprende las fatigas que pasó el famoso abogaado inglés cuando queria explicar á su colega extranjero, que los grandes almacenes de Bond-Street, los clubs de Pall Mall, los palacios de los reyes, el grandioso edificio del Parlamento, los parques, aunque están en la capital del Reino Unido, no estan, sin embargo, en Lóndres.

Fuera de los limites de la City, en donde el lord mayor ejerce jurisdiccion, no hay más que barriadas distintas y treinta distritos municipales que no pertenecen á ningun municipio.

Esto no resulta claro, pero ello es que existe. Los ingleses sienten un ódio invencible á todo lo que signifique reglamentacion. Hacen las cosas y las respetan hasta que se caen de viejas ó entran en el olvido.

En ningun pais más que en Inglaterra puede existir una ciudad poblada con millones de habitantes por espacio de algunos siglos, sin tener más que dos representantes en el Parlamento.

Hasta la época de la primera reforma electoral, el barrio de Old Sarum (donde estuvo edificada la villa de Salisbury) estaba representado en la Cámara de los Comunes por dos diputados, los cuales, por cierto, elegia el señor de aquellos dominios. Pues bien; en el censo oficial geográfico se leian los siguientes datos que recomendamos á todos los institutos de estadística de Europa: OLD SARUM, *Willshire. Habitantes*, 0.—*Diputados*, 2.

De donde resulta, que en un punto en que no existia habitante alguno, ni autoridades, ni electores, ni nadie, en suma, se verificaba una eleccion milagrosa que daba dos representantes á la Cámara.

Pero volvamos á los alcaldes: en Inglaterra sólo hay dos que ostentan el titulo de lord; el de Lóndres y el de York.

En Escocia hay tres de la misma jerarquía; el de Edimburgo. el de Glasgow y el de Aberdeen. Pero allí no se llaman *Mayors* como en Inglaterra, sino *provosts*.

En Irlanda sólo hay uno; el de Dublin, que tambien se llama lord; éste entra en funciones el 1.° de Enero de cada año.

Pero estos son más afortunados que el de Lóndres, porque al ménos saben los limites de su autoridad y el número de sus administrados.

París 13.

La dimision del Sr. Grevy del cargo de presidente de la república, está conjurada, á lo menos hasta que la comision parlamentaria de informacion sobre el asunto de las cruces emita dictámen, suceso que se hará esperar bastante tiempo.

¿Quién sustituirá al Sr. Grevy en el caso de que renuncie su alta magistratura?

Entre los varios candidatos se viene hablando hace dias de los Sres. Freycinet y Ferry, conforme indicaron los telegramas anteriores. Tambien se habló de los Sres. Boulanger, Brisson y Floquet.

Quien reuniria, sin embargo, más probabilidades de obtener el triunfo, sería el anciano Sr. Leroyer, presidente del Senado.

Lóndres 13.

La policia ha tomado grandes precauciones para impedir el acceso á la plaza de Trafalgar, de la manifestacion de obreros.

Los manifestantes parecen resueltos á forzar el paso.

Se teme que ocurran algunos desórdenes.

Lóndres 13, 4 t.

Una muchedumbre inmensa trata de penetrar en el centro de la plaza de Trafalgar.

Numerosas fuerzas de policía hacen grandes esfuerzos para impedirlo.

Varias veces cargan sobre los manifestantes, que silban entrepitosamente á los agentes de la autoridad.

Algunas personas, magulladas y horriblemente pisoteadas, son trasladadas al hospital.

Lóndres 13, 6 t.

Llegan de diversos puntos compactos grupos de socialistas que tratan de arrollar á la policia en la plaza de Trafalgar.

Las autoridades se ven obligadas á pedir auxilio á la tropa que se aloja en el cuartel inmediato, la cual acude al instante.

Despues de varias cargas, tanto de la tropa como de la policia los socialistas son rechazados.

Varias banderas negras y rojas caen en poder de las autoridades.

Se han practicado bastantes prisiones.

Toda resistencia queda ya vencida.

La muchedumbre se dispersa al anochecer.

La manifestacion de hoy ha sido una de las mas importantes que se han visto en Lóndres.

Lóndres 13.

En vista de que el diputado señor O'Brien se negaba á vestir el traje reglamentario de los presos, se dispuso que durante su sueño le fuesen quitadas sus ropas particulares.

En vista de esto, el Sr. O'Brien se niega á vestirse.

Este suceso llama en extremo la atencion en Irlanda, donde los ánimos siguen muy agitados, temiéndose nuevos desórdenes.

Lóndres 14.

Los periódicos se ocupan preferentemente de la manifestacion de ayer tarde en la plaza de Trafalgar, conviniendo en que desde hace muchos años no se habia presenciado en Lóndres una demostracion semejante.

Fué esta organizada por la Federacion radical, á fin de afirmar el derecho de la libertad de la palabra, adhiriéndose á dicha sociedad los numerosos círculos socialistas y de obreros que existen en Lóndres.

La prensa avanzada protesta enérgicamente contra el bando de Sir Waren, comisario de policía, prohibiendo el meeting, á cuya medida atribuye las considerables desgracias que ocurrieron ayer.

Entre las personas detenidas á consecuencia de este suceso, se encuentran el diputado Kunning Grahain y el célebre agitador Burns.

El número de personas detenidas ascendia esta madrugada á 400.

El de las heridas es muy superior á los primeros cálculos.

Despues de la manifestacion de Trafalgar Square, se produjo una sangrienta lucha en las inmediaciones del puente Westminster, entre el pueblo y la policia, resultando dos agentes de esta acribillados á puñaladas.

La agitacion toma grande incremento entre las clases proletarias, y se anuncian nuevas demostraciones como las de ayer.

MAHON

A LOS.... PRUDENTES

Cuando una ó varias personas de honor se consideran agraviadas por un periódico, no es lo correcto ni lo decente que busquen su vindicacion en groseras palabras, mas propias de verduleras que de caballeros.

EL LIBERAL mantiene cuanto ha dicho sobre el incidente que ha dado lugar al soez remitido inserto en «El Bien Público» de ayer.

Y si álguien se tiene por ofendido ó agraviado, puede acudir á nuestra redaccion con la seguridad de que no hallará un director que le denuncie por provocador á duelo.

Hemos recibido el número 67 del «Boletin de la Sociedad Arquelógica Luliana», que se publica en Palma y que contiene el siguiente sumario:

I. Una visita á la Colombina, por *D. Pedro de A. Borrás.*—II. La Exposicion universal de Barcelona.—III. Iconografia de Ramon Llull (conclusion) por *D. Mateo Gelabert, presbitero.*

—

Hemos recibido igualmente el número de Noviembre de «El Archivo», *revista de ciencias históricas*, que sale á luz en Dénia y que abraza este sumario:

La fundacion de Sueca, por *D. Juan B. Granell.*—El sitio de Dénia para tomarla á los franceses en 1813.—Los falsos cronicones y su influencia, por *D. R. Chabás.*—Sepulcro romano en Illici, por *D. Bernardo Morales San Martí.*—Miscelánea: Escavaciones en Grecia.—Antiguo misal del Paular.—Cervantes en Arjel.—Lope de Vega vestido de máscara.—Viaje á Alicante y Elche.—Inscripcion romana en Utiel.—Boletin de la Real Academia de la Historia.—Nombramiento de cronista de la provincia de Alicante.—Valencia, por *D. Teodoro Llorente.*—Los fastos valentinos.—Seccion de documentos.

El director de dicha revista «El Archivo», Dr. D Roque Chabás, presbítero, ha sido nombrado cronista de la provincia de Alicante por la Excma. Diputacion de la misma en sesion del 5 de los corrientes. Felicitamos al doctor Chabás, por tan encumbrado como envidiable nombramiento.

—

Esta mañana ha sido examinado y aprobado de patron de cabotaje el contramaestre del vapor «Menorca» D. Pedro J. Serra Dalmedo. Le felicitamos.

—

En el casino El Consey se pondrá en escena el sábado próximo la ópera «Rigoletto».

Atendido lo adelantada que está la suscricion, le auguramos un lleno completo.

—

En el matadero de esta ciudad ha sido sacrificado hoy, un buey procedente del predio Alqueria Cremada, de peso 573 kilógramos.

Sin embargo del enorme peso de la citada res, debemos decir que apenas contaba la edad de tres años, de modo que puede decirse que era mas bien ternero que buey.

—

Esta mañana ha fondeado frente la aduana, el yacht de recreo norte-americano «Intrepit», al mando de su capitan Mr. Pkozsiut, el cual va aparejado de pailebot.

—

En el casino El Recreo se está ensayando la zarzuela «El anillo de hierro», la que será puesta en escena el domingo próximo.

Tambien está en ensayo la grandiosa zarzuela «La gran vía», que probablemente se representará el domingo 4 del próximo diciembre.

—

Dice «El Correo Catalan» que los gobernadores de las provincias de Avila, Baleares, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Córdoba, Huelva, Málaga, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza han manifestado su entusiasmo en favor de la Exposicion, estando dispuestos á hacer todo lo que sea posible al fin de contribuir al mejor éxito del Certámen de Barcelona.

—

El señor Sanz, dueño de la peluqueria de la calle Nueva número 43, avisa á sus numerosos parroquianos, haber recibido el billete de la loteria de Navidad que cada año acostumbra á jugarse en dicho establecimiento.

—

Segun escriben de Barcelona, allí y en los pueblos vecinos se va desarrollando la epidemia variolosa, que ha invadido ya la Córte y otras poblaciones de España, pues en el Hospital de Santa Cruz y en

casas particulares son, desgraciadamente muchos los casos de esta enfermedad. Se hacen encomios de la miel como curativo, añadiéndose que en el vecino pueblo de San Gervasio, una familia vió atacado un niño de tan terrible mal y parece que administrándole una cucharada de miel cada dos horas, como recientemente se ha preconizado, á los pocos dias curó perfectamente.

—

Según dice «El Diluvio», de Barcelona, el gran duque Constantino, hermano del emperador de Rusia, llegó á aquella ciudad de riguroso incógnito el viernes de la última semana en compañia de dos ó tres ayudantes, hospedándose en la fonda de las Cuatro Naciones y saliendo para Madrid el sábado. Parece que el jefe de órden público de Port-Bou telegrafió á Barcelona su llegada y que el telegrama llegó un cuarto de hora después de llegar el tren, habiendo sido expedido siete minutos antes de su salida.

Pero hay más. Tambien parece que la embajada española en Paris telegrafió dando aviso de que el gran duqne venia espiado por dos agentes nihilistas que viajaban en el mismo tren, en el coche inmediato siguiente al que aquél ocupaba; de modo que los agentes nihilistas no pudieron ser vigilados, llegaron tranquilamente á Barcelona, y sin que nadie les echara el ojo encima, pudieron continuar el dia siguiente su viaje espiando el hermano del czar.

No sucedió otro tanto en Zaragoza, donde, advertidos los representantes del poder central, esperaron en el anden al viajero, y rodearon de agentes de órden público á los dos nihilistas, que en aquel entonces ocupaban un departamento del coche que precedía al que albergaba al viajero de la familia imperial rusa.

—

Leemos en «El Isleño» del lunes:

Ayer mañana fué conducido al Hospital un vecino del Molinar que pescando en las inmediaciones del «Cap Enderrocat» se le habia disparado en la mano un cartucho de dinamita. El infeliz cuanto temerario y abusivo pescador habia perdido la mano y tenia todo el cuerpo cuajado de pequeñas heridas además de otra mayor en un pié, habiéndose sido preciso hacerle la amputacion por el antebrazo.

Se nos dice que á pesar de su grave estado esta mañana seguia relativamente bien.

Y á pesar de ese triste ejemplo, no escarmentarán.

—

En el propio periódico leemos los siguientes sueltos:

El delegado especial para la formacion del expediente administrativo contra el que fué habilitado de los maestros de esta isla y de la de Ibiza, D. Antonio Nadal Moré, hace saber á dichos funcionarios que los que no hubiesen mandado relacion de los créditos que tuviesen contra el mencionado habilitado á la Junta Provincial de Instruccion Pública hasta el dia 10 del próximo Diciembre, serán considerados como teniendo cubiertos sus alcances en todos conceptos.

***

El «Magisterio Balear» agradece á los demás colegas las frases de interés y simpatía dirigidas al Magisterio de la provincia con motivo de la desaparicion del Habilitado y añade, que desgraciadamente, por los datos reunidos ya y por los antecedentes que tiene el total á que ascienden las cantidades pendientes de pago excederá al que en un principio calculó.

***

Celebróse ayer mañana la anunciada reunion de los maestros, para tratar del nombramiento de habilitado en sustitucion del que *se levantó con el santo y la limosna,* dejando á muchos de aquellos desgraciados en penosa situacion.

Se nos dice que acudieron unos ciento cincuenta profesores de ambos sexos, acordándose como base principal para ejercer el cargo la fianza que mejor lo garantice y las demás ventajas que ofrecerse puedan. Nombráronse además comisiones para examinar las proposiciones presentadas y dictaminar sobre ellas.

—

Leemos en «El Republicano» de Palma:

Traslado de Mahon á Alcalá la Real

Leemos.

«El Sr. Juez de instruccion de este partido, D. Monserrate García Sanchez, ha sido trasladado á Alcalá la Real, provincia de Jaen y nombrado en su reemplazo á D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara que sirve en comision en Hoyos.»

Felicitamos de todas veras á los liberales de Mahon contra los que formó tal número de causas de carácter político que pasan de 20 los encausados. Esperamos que todos serán absueltos por la Excma. Audiencia, en cuyo caso sólo á la intemperancia de don Monserrate García deberán los interesados los innumerables disgustos que acarrean las sumarias criminales. Cuando esto suceda don Monserrate estará en Alcalá la Real como si nada hubiera pasado, si es que no se le haya ascendido y los mahoneses se quedarán con los disgustos sufridos y sus consecuencias.

Así estamos y estaremos hasta que venga el dia de las reformas, que vendrá. Mientras, no hay más remedio que bajar la cabeza; el gobierno que tiene el látigo así lo quiere.

—

De «El Avisador Comercial de Nueva York» del dia 27 del pasado:

«*Nueva invencion* —Hoy en dia se fabrican cristales para las ventanas de papel blanco, de algodon é hilo, sometido á un procedimiento químico; despues se le da al papel un baño en alcohol alcanforado que lo vuelve cual pergamino; en este estado la consistencia del papel es admirable y de una trasparencia completa; se corta en hojas del grueso apetecido y se colorea, tomando matices mas vivos que los que se enseñan en los mejores cristales.

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Noviembre, 5'20 t.

4 por 100 interior.	66'250
4 por 100 exterior.	67'500
4 por 100 amortizable . . .	83'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'370
Banco Hispano Colonial . .	49'250
Acciones ferrocarril Francia.	36'420
Id. Norte	71'500
Id. Orense.	11'720
Obligaciones Francia. . . .	000'00
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

BOLSA DE MADRID

22 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'350
4 por 100 amortizable . . .	83'950
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'400

REMITIDO

Sr. Director de EL LBERAL.

Muy señor mio: Causándome profundo disgusto el verme continuamente aludido en los diarios de esta ciudad y el abuso que se hace de mi nombre, he de merecer de su bondad se sirva suspender toda polémica respecto de mi persona y candidatura, pues en caso contrario me consideraré desligado de todo compromiso.

Esperando se servirá dar lugar en las columnas de su periódico á las antecedentes lineas se ofrece á las órdenes de V. su atento S. S.

Q. B. S. M.

GASPAR J. SAURA.

Mahon 23 Noviembre 1887.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

La aplicacion de la electricidad como agente lumínico y como fuerza motriz, es infinita y maravillosa, y está llamada á prestar á la humanidad mayores servicios á medida que se vaya conociendo mejor su naturaleza y adelanten las ciencias que con ella guardan relacion.

Como fuerza motriz la electricidad se emplea en impulsar máquinas para coser ropa y calzado, prensas de imprimir, vehículos de varias clases, ascensores en el interior de los edificios, embarcaciones en los rios y puertos; y en algunas industrias en las cuales se emplea fuerza en relacion á la que se obtiene hasta aquí como máximo de los generadores eléctricos.

La aplicacion más reciente de la electricidad, es muy ingeniosa y de suma utilidad a las casas de comercio que ocupan p sos altos, y consiste en avisarlas cuando el cartero deposita la correspondencia en cada una de las cajas instaladas en el piso junto á la puerta de la calle; inmediatamente suena un timbre vibrante en el escritorio de los interesados quienes desde luego pueden mandar á uno de sus dependientes para recoger la correspondencia.

Así como la fuerza eléctrica, la luz se conduce igualmente á domicilio. De entre los sistemas de alumbrado conocidos, se dá la preferencia al llamado «por incandescencia» para las casas de particulares y para las oficinas de una capacidad no muy grande, donde el foco de la luz está inmediato á la vista. En las fabricas, talleres, imprentas y otros establecimientos espaciosos, se emplea el sistema de alumbrado «por arco voltaico». La luz es blanca, y como se alimenta de corrientes poderosas es vasta el area que ilumina cada lámpara.

Este sistema es el que esta más en boga para el alumbrado público en las ciudades americanas, y en Nueva York se ha generalizado mucho entre los tenderos. Las lamparas ó globos cuelgan en la calle é iluminan los articulos que están de muestra á las ventanas, y hasta el interior mismo de las tiendas, con lo cual los vigilantes del órden público pueden ver si algo ocurre en ellas á cualquier hora de la noche.

Se pretende que la luz eléctrica no puede reemplazar el gas en ciertos servicios; pero su uso se va extendiendo de tal manera que bien pronto será mas indispensable que aquel y tambien más económica en todas sus numerosas aplicaciones.

Nueva-York Noviembre de 1887.

UN MAHONÉS

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	755'3	15'5	14'3	SO ...	Vient.	Nuboso.
3 t..	154'7	16'8	14'7	S ...	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 18'3°
Id mínima.. 9'8°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
S. Clemente papa y mártir y Sta. Felícitas.
Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.
Santo de mañana
San Juan de la Cruz confesor.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 23

De Valencia pail. de recreo de los Estados-Unidos «Intrepid», cap. señor Pk zsiut, con 16 trip y lastre.

De Ibiza pol. gol. «Virgen del Cármen», pat. D. José Escandell, con 6 trip., salvado y efectos.

Buques despachados
Dia 23

Para Palma v. e. «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 23.

Los carlistas han telegrafiado á D. Cárlos, dándole el pésame por el fallecimiento de su padre D. Cárlos Alfonso. Los telegramas se han dirijido á Brigton en donde se celebrarán los funerales de su padre.

Madrid 23.

Se han desvanecido los rumores de crísis en España.

Los políticos influyentes de Francia insisten en la conveniencia de que Mr. Grevy dimita la presidencia de la República, pero éste se resiste á efectuarlo.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon
Consumos.

Fijado por la Administracion de Consumos el importe de los encabezamientos para cubrir el cupo correspondiente al extraradio de este distrito municipal en el corriente año económico, queda de manifiesto el reparto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad por término de ocho dias, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones á que haya lugar contra el señalamiento de sus respectivas cuotas, segun dispone la Instruccion de 16 de Junio de 1885.

Lo que se publica además de las papeletas repartidas á los interesados para su conocimiento y efectos indicados.

Mahon 21 Noviembre 1887.—J. Vidal.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado que los depósitos voluntarios en metálico devenguen el interés de 2 por ciento anual desde le primero de Enero próximo; y que, á partir de la propia fecha, los descuentos de Pagarés, y los Préstamos con garantía de valores se hagan á razon de 5 por ciento.

En su consecuencia, se suplica á los imponentes de depósitos en metálico al 3 por ciento, que antes del 1.° de Diciembre próximo manifiesten en estas oficinas si optan por conservar sus depósitos al 2 por ciento, ó si prefieren retirarlos dentro del presente año.—Mahon 1.° de Octubre 1887. —El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Loteria de Navidad

Se ha recibido en esta Administracion una remesa anticipada de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 23 de Diciembre próximo, á fin de que con anticipacion puedan proveerse las personas que tengan encargos del estrangero y Ultramar.

Mahon 16 Noviembre 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Arrope superior

legitimo zumo de uva sin adulteracion de ninguna especie.

Véndese á 30 céntimos de escudo en la Chocolateria de la Cuesta de Deyá, núm. 5.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

De la

ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Escorial, Madrid

Se han recibido varias clases de

Chocolates

que se espenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 3'50 pesetas la libra de 400 gramos.

Hay tambien paquetes de 200 gramos de dichas clases con canela y sin ella.

Cafés molidos

	Potes de 100	y 200 gramos
Puerto-Rico.	Ptas. 0'50	y 1'00
Moka y caracolillo . .	„ 0'75	y 1'50
Moca.	„ 1,00	y 2'00

A los compradores al por mayor se les hará un buen descuento.

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannover, 2, Mahon

Agencia de Materiales

DE

ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem ídem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. ld.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Se necesita un cocinero ó

mayordomo para la cámara de los oficiales de la «Gerona».

Informes en la misma fragata.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

TOS, TOS, TOS

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

Con estas píldoras se cura toda clase de TOS por rebelde que sea.

Va en cajitas de DOCE píldoras cada una, al precio de 60 céntimos de peseta, llevando un prospecto cada cajita.

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

Grandes Novedades

¡PRECIOS MÓDICOS, NO TENEMOS RIVAL!!

EL BAZAR CANET Y PONS

Ofrece á su numerosísima clientela

UN TRAGE COMPLETO

buen paño, forrado de tartan, hechura novedad

¡por 4 duros!

APRECIABLE PÚBLICO

Un trage .... 4 duros

Una capa .... 10 »

Un ruso. .... 5 »

De todo se dan retazos.

GRAN BARATURA EN TODOS LOS DEMAS GÉNEROS DE LA CASA

Cretonas á 3 céntimos de escudo el palmo.

Un paraguas ½ duro.

Bayeta granate á 8 céntimos el palmo.

Hay además una completa coleccion de géneros del país y del estrangero, que vendemos á palmos y hacemos de ellos trages á la medida á precios relativamente módicos.

8 pesetas.—Un pantalon hecho, excelente género—Pesetas **8**

4'50 pesetas.—Un pantalon patent, buena hechura.—Pesetas **4'50**

50—ARRAVAL—50

Nodriza

En la calle de San Pedro n.° 7 de Villacárlos, hay una jóven de 22 años que por haber fallecido su criatura á los veinte dias del parto desea hallar otra para amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está una máquina de coser (*Singer*), con pié, y casi nueva. Informarán en esta imprenta.

En venta

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Para alquilar

Lo está desde el primero del año entrante 1888 la casa calle de Hannover número 18, donde está establecida la hojalatería de Conforto. En la misma darán razon.

ALMANAQUES DE LA ILUSTRACION

para 1888

Véndense en Mahon libreria de Antonio Sintes é imprenta de EL LIBERAL. En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.